

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ASINPROYEC S.A

CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2014

En la ciudad de Manta, siendo las 10H00 del día domingo 20 de abril del 2014, se reúne en las oficinas ubicadas en la Cooperativa 15 de Abril tercer piso calle 11 entre avenida 3 y 4 provincia de Manabí, República del Ecuador, la Junta General de Accionistas de la Compañía **ASINPROYEC S.A.**

Asisten a esta reunión los siguientes accionistas:

Eco. Walter Villamarín Villota, propietario de 360 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Ing. José Intriago Sánchez, propietario de 360 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Ing. Andrea Monserrate Cedeño Vélez, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Encontrándose en consecuencia representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, que asciende a la suma de USD. 800.00, dividido en 800 acciones de un dólar cada una, los accionistas deciden constituirse en la Junta General de accionistas.

Preside la sesión el Sr. José Intriago Sánchez, por expreso mandato de lo establecido en los estatutos de la constitución de la compañía el mismo que manifiesta que los puntos a tratar en esta Junta son:

- 1.- La presentación de los estados financieros de la Compañía **ASINPROYEC S.A.**, tales son: el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al año 2012.
- 2.- La forma de distribución de los beneficios de ASINPROYEC S.A. correspondientes al 2013.
- 3.- Presentación a la Junta General de Accionistas los informes respectivos por parte de los administradores de ASINPROYEC S.A., y del comisario.
- 4.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos
- 5.- Fijar el Capital Autorizado de la Compañía
- 6.- Asuntos Varios

Los estados Financieros, la distribución de los beneficios y los informes antes mencionados han sido presentados y aprobados satisfactoriamente y por unanimidad.

Se concede la palabra a la Ingeniera Andrea Cedeño Vélez la cual mociona que se realice un aumento de capital por medio de la compensación de crédito que está reflejado en la cuenta contable del Pasivo correspondientes a Prestamos de los Accionistas por medio de compensación de crédito y proceder a un Aumento de Capital de 40,000.00 dólares Cuarenta mil dólares y un capital Autorizado de

81,600.00 dólares ochenta y un mil seiscientos dólares la moción es aprobada satisfactoriamente y por unanimidad.

Se mociona por parte del Economista Walter Villamarín la reforma de los Estatutos acorde a las nuevas reformas de Aumento de capital y se sugiere cambios en los Artículos 13, 26 y 28 del Estatuto de la compañía las mismas que se detallaran en el proyecto de minuta de Aumento de Capital la moción es aprobada satisfactoriamente y por unanimidad.

Sin haber otro asunto que tratar, se concede unos minutos de receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto cuerpo del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas.

Se levanta la sesión a las 12:00.

José Intriago Sánchez
ACCIONISTA

Andrea Cedeño Vélez
ACCIONISTA

Walter Villamarín Villota
ACCIONISTA